

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

EDICTO de 11 de febrero de 2016, del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Las Cabezas, Lebrija y El Cuervo, por el que se acuerda la disolución definitiva de dicho Consorcio. (PP. 286/2016).

En sesión extraordinaria del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Las Cabezas de San Juan, Lebrija y El Cuervo, de fecha 1 de diciembre de 2015, previa tramitación del expediente administrativo, se acordó la disolución definitiva del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Las Cabezas de San Juan, Lebrija y El Cuervo, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de sus miembros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.4 de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, por la presente, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lebrija, 11 de febrero de 2016.- El Presidente de la Comisión Liquidadora del Consorcio, Manuel Nogales Acosta.